

Suphtil s.a.

Guayaquil, 18 de noviembre de 2010

Señores Accionistas

Suphtil s.a.

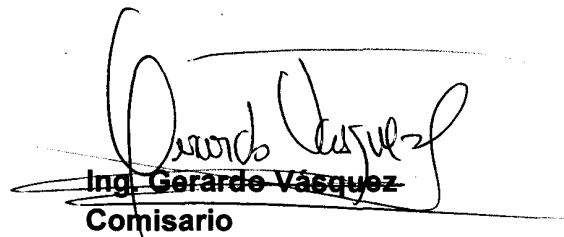
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, cúpleme informarle a ustedes, que habiendo revisado los libros y registros contables correspondiente al ejercicio económico del año 2008 estoy en conocimiento de manifestarle que los mismos cumplen con las normas y procedimientos estipulados en los cuerpos de leyes pertinentes y vigentes, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Hasta aquí es lo que puede informarle en función de la revisión realizada.

Atentamente


Ing. Gerardo Vázquez
Comisario

